LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2013

"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE FISCALIZACION DE OBRAS DE AMPLIACION DEL AISP"

ACLARACIONES Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010, emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA Nº 1:

1. **SECCION 2. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES, HOJA DE DATOS:**

   En el numeral 3.6, indica que deben ser presentados en otras documentaciones, lo siguiente:
   - Documento que acredita la existencia de la persona jurídica y representación del firmante de la oferta.
   - Copia del documento de identidad del firmante de la oferta.
   - Curriculum de la empresa con detalle de trabajos realizados.
   - Pago del último mes vencido de IVA o certificado de Cumplimiento tributario.

   A nuestro entender, en esta etapa del llamado ya no es requisito volver a presentar dichas documentaciones, debido a que los mismos fueron presentados en la etapa de Precalificación. En todo caso, sugerimos que sea presentada la Constancia del SIPE, en donde se indiquen que las documentaciones antemencionadas estén de manera "Activo".

RESPUESTA:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

CONSULTA Nº 2:

1. **SECCION 5 – TERMINOS DE REFERENCIA.**

   En los requisitos obligatorios de los profesionales, se solicita presentar el Certificado de Estudio Universitario; este documento normalmente no es requerido, ya que sobretodo en el caso de profesionales con muchos años de experiencia, el documento no siempre es fácil de obtención.

RESPUESTA:

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Pedro D. Giménez R.
Coordinador Int. UOC
DINAC